



**ADJUDICACION POR SORTEO DE LA CONCESION DE DERECHOS
FUNERARIOS SOBRE PARCELAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES.**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS/EXCLUIDAS.

Dentro del plazo establecido, que, tras la inserción del correspondiente anuncio en el BORM nº 47, de 27.02.17, ha estado abierto hasta el 27.03.17, se han presentado y registrado las siguientes instancias para participar en la adjudicación por sorteo de la concesión de derechos funerarios sobre parcelas del cementerio municipal para la construcción de panteones, las cuales, como cumplen los requisitos exigidos, han sido todas **ADMITIDAS**, no habiendo sido ninguna excluida:

Nº Orden	Nº Registro	Fecha Entrada	Licitador
1	451/17	08.03.17	D ^a . CARMEN SORIANO VERA.
2	504/17	15.03.17	D ^a . GABINA AYALA AYALA.
3	505/17	15.03.17	D. JOSE FUENTES AYALA.
4	596/17	27.03.17	D. EMILIO TOMAS PALAZON AYALA.

La anterior lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva en el caso de que no se produzcan reclamaciones durante los diez días hábiles posteriores a esta fecha, es decir, hasta el 11.04.17. Si se produjeran reclamaciones, serán estimadas o desestimadas, tras seguirse los oportunos trámites administrativos, mediante resolución por la que se apruebe finalmente la lista definitiva, a la que se le dará nuevamente publicidad mediante su colocación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el perfil del contratante de la página web municipal.

Si no se presentan reclamaciones y la elevación a definitiva se produce de forma automática, el sorteo de parcelas se llevará a cabo el próximo día 19.04.17, a las 11:00 horas, en el en el Salón de Actos del Centro Cultural Paco Rabal.

Lo que se resuelve por el Sr. Alcalde, D. Jesús Mariano Viciano Ortiz, ante mí el Secretario, D. Jose Antonio López Campuzano, en Villanueva del Río Segura, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

El Alcalde,



El Secretario,